

Peligra la estabilización en Canarias mientras el Presidente sigue eludiendo reunirse con los sindicatos

 Miércoles, 14 de Septiembre de 2022 13:03:14



INFORMACIÓN MESA NEGOCIACIÓN 14/09/2022
SOBRE EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN La Dirección General de Personal propone negociar la distribución de las plazas y dejar para otro debate las cuestiones que plantean las organizaciones sindicales respecto a la concurrencia con otras comunidades autónomas o no respecto al concurso de méritos. Tras las intervenciones de algunas organizaciones sindicales, la Administración indica que el número de plazas ofertadas no puede reducirse porque son datos transparentes y

certificados al Ministerio de Educación. Exponen también que ni la Comunidad Autónoma de Canarias ni el propio Ministerio de Educación tienen capacidad para poner en duda la cantidad de plazas de otros territorios y traslada la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la legalidad a los sindicatos de esos territorios. El STEC-IC plantea que se está poniendo en juego el puesto de trabajo de miles de docentes con muchos años de servicios y que Canarias debe proteger a sus docentes para evitar que la mala praxis de otras comunidades acabe perjudicando a los docentes que trabajan en el archipiélago. Insistimos en el deber de la Administración de velar por los puestos de trabajo de los y las docentes de nuestras islas. Además, exponemos que es un parche a corto plazo porque en un par de años el profesorado estabilizado volverá a sus territorios de origen y las cifras de interinidad volverán a aumentar.

Pedimos una vez más los datos pormenorizados de dónde sale esa distribución de plazas. Asimismo proponemos que no se convoque el concurso de méritos hasta que se resuelvan los contenciosos presentados contra el RD 270/2022 por diversos colectivos, entre ellos, nuestra confederación de STEs-i. Manifestamos también que la actitud del Ministerio es totalmente pasiva e instamos a la Administración Canaria a presionar para que el MEFP compruebe que todas las comunidades manifiestan la misma transparencia que indican tener en Canarias. Recordamos, además, que seguimos pendientes de que el Presidente nos reciba para abordar esta cuestión de suma importancia.

Otras organizaciones sindicales manifiestan estar de acuerdo con la intervención del STEC-IC. La Administración indica que las organizaciones sindicales muestran un escenario más catastrofista del que realmente será, pues se ha producido un aumento de plantilla este curso que podría mitigar los posibles efectos adversos derivados del proceso de estabilización y la posible llegada de profesorado de otros territorios. La Administración señala que ha solicitado al Ministerio por las vías pertinentes que la experiencia docente compute hasta los 14 años de antigüedad a 0,5 puntos por año y que cuente la nota de oposición únicamente de los procesos selectivos superados en Canarias. La respuesta recibida ante esta medida es que los servicios jurídicos del Ministerio lo plantean así por cuestiones legales y no permiten cambios. También exponen que abandonar la coordinación con el resto de territorios sería perjudicial y que otras CCAA han podido hacerlo por el idioma propio de cada una. Retrasar el concurso a 2024 tampoco lo ven viable puesto que sería el último intento del profesorado de otros territorios para estabilizarse. Por todo lo expuesto, indican que ven más inconvenientes que ventajas en abandonar la coordinación. No obstante, manifiestan que la Administración es la primera interesada en defender al profesorado canario y solicita a las organizaciones sindicales que hagan llegar nuevamente sus propuestas de cara a retrasar el Concurso para trasladarlas a la Consejera. En un receso, las Organizaciones Sindicales acuerdan proponer que no se envíen los datos hasta que se tenga la reunión con el Presidente del Gobierno de Canarias y tras esa reunión se vería si Canarias continúa en la coordinación con el

resto de CCAA o si, por el contrario se desmarca y traza su propia estrategia. El STEC-IC expone que tenemos la impresión de que el Ministerio no toma en serio el papel que juega Canarias en esta negociación al ser una de las comunidades que más plazas saca al Concurso de méritos. Pedimos que esta Administración haga valer su postura y se plantee no enviar dichos datos explicando al MEFP que estamos reflexionando acerca de la conveniencia de salirnos de la coordinación estatal dada la escasa receptividad que las propuestas realizadas desde Canarias han tenido por parte del propio Ministerio. La Administración responde que lo estudiarán, pero los datos tienen que enviarse por una cuestión de plazos afirmando que se trata de un simple trámite y esta acción no compromete a Canarias a tomar ninguna decisión a día de hoy. La reunión finaliza al negarse las organizaciones sindicales a participar en el reparto de plazas por especialidad hasta que la Administración haga valer su postura ante el Ministerio y luche por la estabilidad del profesorado canario. ¡SEGUIREMOS INFORMANDO!

Última actualización Martes, 27 de Septiembre de 2022 17:50:12